



STESV
202633600436761
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 06 de 2026

Señor

Anónimo

NO REGISTRA NO REGISTRA NO REGISTRA

Instagram

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU-1551- 2017: "AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C". Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500490412

Respetado señor Anónimo:

En atención a la solicitud realizada mediante el radicado referido en el asunto y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", se precisa que:

En el entendido que el tema objeto de su petición no guarda relación con las competencias funcionales atribuibles a esta entidad, por cuanto, según lo dispuesto en el literal e. del artículo 108 del Acuerdo 257 de 2006, corresponde a la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otros, "Diseñar, establecer, ejecutar, regular y controlar, como autoridad de tránsito y de transporte, las políticas sobre el tránsito y el transporte en el Distrito Capital.", dando aplicación a lo previsto en el **artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 se dio traslado** mediante radicado 202633600430581 del 1 de abril de 2026 a la citada entidad para que emita pronunciamiento a su requerimiento de manera directa, así mismo se dio traslado a la Alcaldía Local de Usaquén con radicado 202633600430591 del 1 de abril del 2026, para que desde su competencia atienda lo requerido por el peticionario.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 06-04-2026 09:21:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: MILDRED ALVARADO Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARLOS GARCIA. Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZON. Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: MARIA CRISTINA FLORIAN RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1